Outlook

RE: Concepto técnico-Nominación Reserva San Pedro como OMEC

Desde Olga Lucia Nuñez Izquierdo <OLNunez@minambiente.gov.co>
Fecha Lun 10/11/2025 21:21
Para Luzdary Mireya Chiran Cuesta <lchiran@humboldt.org.co>

Cordial saludo,

Acuso recibido del concepto y agradezco mucho su colaboración.

Cordialmente,

De: Luzdary Mireya Chiran Cuesta <lchiran@humboldt.org.co>
Enviado: lunes, 10 de noviembre de 2025 20:33
Para: Olga Lucia Nuñez Izquierdo <OLNunez@minambiente.gov.co>
Asunto: Concepto técnico-Nominación Reserva San Pedro como OMEC

No suele recibir correo electrónico de lchiran@humboldt.org.co. Por qué es esto importante

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada bajo el número 21022025E2036701, mediante la cual se solicita la emisión del concepto técnico de verificación para la nominación de la Reserva San Pedro como Otra Medida Efectiva de Conservación – OMEC, me permito remitir el concepto técnico correspondiente a la Reserva Natural Privada (RBP) San Pedro, en el marco del proceso de verificación de la nominación.

Se adjuntan los soportes respectivos y el formato sugerido para su revisión

--

Luzdary Mireya Chiran Cuesta

Auxiliar de Investigación - Centro de Soluciones Basadas en la Naturaleza, Dirección de Conocimiento

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

humboldt.org.co

CONTACTO INSTITUCIONAL: + 57 3102158291 +57 3102158287
Bogotá, D.C. Colombia

"La información contenida en esta comunicación está dirigida únicamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Contiene información confidencial o protegida por el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Si usted no es el destinatario, se le informa que: la circulación, reproducción, distribución o cualquier acción en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y es indebida. Si este último caso sucede, por favor comunique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su buzón, así como sus documentos anexos.
El INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT no es responsable de la transferencia inadecuada del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su aceptación. El INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT, trabaja a favor de la gestión del tratamiento confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política Institucional para el Tratamiento de Datos Personales en ***http://humboldt.org.co/es/instituto/que-hacemos#documentos***

The information included in this communication is intended solely for the use of the natural or legal person to whom it is addressed. It contains information that is confidential or protected by Article 15 of the Colombian Constitution. If you're not the intended recipient, please be informed that the circulation, reproduction, distribution or any action on the content of this message is strictly prohibited and improper. If this last case happens, please communicate immediately by responding to this email and then delete it from your mailbox, as well as its attached documents.
THE ALEXANDER VON HUMBOLDT INSTITUTE is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its acceptance. THE ALEXANDER VON HUMBOLDT INSTITUTE works in favor of the management of the confidential and secure treatment of your personal data. Please consult our Institutional Policy for the Treatment of Personal Data at ***http://humboldt.org.co/es/instituto/que-hacemos#documentos****"*